

**CIRCULAR No. 009-DGAC-2019**

**Tegucigalpa, M.D.C., 18 de febrero 2019**

**SEÑORES CONSULES GENERALES, CONSULES Y ENCARCARGADO DE ASUNTOS  
CONSULARES DE HONDURAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de comunicarles que a partir de la fecha se incrementará en número de citas para Matrícula Consular, permitiendo que el usuario pueda realizarla el mismo día que solicite el servicio.

De igual forma, se solicita que desde cada una de las Oficinas Consulares a su cargo se promocióne la emisión de la matrícula consular como un documento oficial, que fue creado en respuesta a la petición de los hondureños en ese país.

Es oportuno mencionar que, el incremento en la emisión de este servicio será reflejado en los informes consulares que presentan mensualmente.

Distinguida consideración.

  
**Nelly Karina Jerez Caballero**  
Subsecretaria de Estado



c.c. Dirección General de Asuntos Consulares  
c.c. Archivo